



## ACTA DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

En Montevideo, el día 13 de junio de 2022 se reunió el Tribunal de selección conformado a los efectos de seleccionar a un equipo consultor para el proyecto: Economía Circular: Innovación y Desarrollo Sustentable de la industria de transformación mecánica de la madera en el marco de la Facilidad de Desarrollo en Transición de la Unión Europea.

El llamado fue publicado en la web de AUCI, la Web del MIEM y las Web de las Intendencias de Rivera y Tacuarembó entre el 30 de marzo de 2022 y el 20 de mayo de 2022. El objetivo de la contratación era, el desarrollo de una consultoría que permitiera contribuir al desarrollo ambientalmente sustentable y a la generación del empleo asociado a la industria aserradera, teniendo por objetivo específico el desarrollo de un modelo innovador de negocio basado en los principios de la economía circular hacia la valorización de subproductos y residuos de la industria de transformación mecánica de la madera. Con estas acciones Uruguay avanza en la concreción de la Agenda de Desarrollo Sostenible con la ejecución de los ODS: 8 "trabajo decente y crecimiento económico", 9 "industria, innovación e infraestructura", 12 "producción y consumo responsables" y el 17 "alianzas para lograr los objetivos".

En total se presentaron 2 propuestas para la consultoría. Ambas postulaciones alcanzaron la puntuación mínima de 60 puntos establecida en las bases de la convocatoria por lo que pasaron a la fase de entrevistas, siendo esta instancia determinante para culminar con el proceso de selección. A continuación, se presenta la tabla con los puntajes para cada propuesta, siendo seleccionada la propuesta de la Facultad de Ingeniería con una calificación de 84 puntos.

	Puntaje máximo de referencia	ECO CEDUR	FING
Formación académica relacionada al llamado	15	14	15
Experiencia laboral referida al llamado	20	18	15
Propuesta de trabajo según TDR	40	30	33
CV de los consultores/técnicos Empresas /institución	10	10	10
Entrevista	15	7	11
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>84</b>

El tribunal estuvo conformado por técnicos del Ministerio de Industria, Energía y Minería-Sebastián Bianchi, Ángel Larrama, Natalia Mamberto, técnicos de la Intendencia de Rivera: Melina Leites y Técnicos de la Intendencia de Tacuarembó: Pedro Permanyer.

Montevideo, 8 de julio de 2022





Ministerio  
**de Industria,  
Energía y Minería**

**RIVERA**  
*Sin fronteras*  
CRECIENDO CON  
EQUIDAD

